

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 6** *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se hace público el cambio de titularidad y se modifica la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-M-AAI-5.011/12), concedida a “Tratamientos de Aceites y Márpoles, Sociedad Limitada Unipersonal” (“Tracemar”), para una instalación de tratamiento de aceites y grasas para usos industriales en el término municipal de Fuenlabrada, a favor de “Setergo Servicios Medioambientales, Sociedad Limitada Unipersonal”.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público el cambio de titularidad y se modifica la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-M-AAI 5.011/12) para una instalación de tratamiento de aceites y grasas para usos industriales, concedida a “Tratamientos de Aceites y Márpoles, Sociedad Limitada Unipersonal” (“Tracemar”), en el término municipal de Fuenlabrada, a favor de “Setergo Servicios Medioambientales, Sociedad Limitada Unipersonal”, con domicilio en la avenida de la Cantueña, número 21, Polígono Industrial “La Cantueña”, en el término municipal de Fuenlabrada, código postal 28946.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de cambio de titularidad y de modificación en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental y la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la Ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 17 de abril de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Lourdes Martínez Marcos.

(02/5.290/12)